

Delito aduanero

Por E-Aduana, 6 Agosto, 2024

[Internacional](#)

Todo acto, [omisión](#), simulación, engaño, falsedad u ocultación que incida o induzca a errores contra la Administración Aduanera, causando perjuicios tanto al control y cumplimiento de la normativa aduanera vigente.